



PROYECTO DE LEY

La H. Cámara de Diputados de la Nación sanciona con fuerza de ley

NO AL PAGO DE LA DEUDA RUPTURA CON EL FMI NULIDAD DEL DNU DE MILEI

Artículo 1: A partir de la vigencia de la presente ley se suspende todo pago de deuda, tanto en concepto de capital como de intereses, así sea con usureros internacionales privados o con el FMI, como con tenedores locales de bonos u otros instrumentos financieros contraídos por el gobierno nacional. Sólo quedarán exceptuadas de esta disposición las deudas previsionales y laborales. Se dispone el desconocimiento soberano de una deuda ilegítima, ilegal, usuraria y fraudulenta, es decir odiosa, contraída en perjuicio del pueblo trabajador.

Artículo 2: Procédase a destinar ese dinero a aumentar inmediatamente los salarios del sector público y las jubilaciones al valor de la canasta familiar, las partidas para generar trabajo genuino, en salud, educación y vivienda y demás necesidades populares, combatiendo los graves males sociales.

Artículo 3: A partir de la presente ley la República Argentina desconoce todos los acuerdos firmados con anterioridad con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en especial el del mes de mayo de 2018 por parte del entonces gobierno presidido por el ex presidente Mauricio Macri, como así también el del mes de marzo de 2022 firmado por el ex ministro Martín Guzmán en nombre del gobierno de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner. Los mismos pasan a ser declarados nulos de nulidad absoluta, como así también todos los actos, condicionamientos y disposiciones que se desprendan de los mismos.

Artículo 4: El Estado Argentino deja de ser miembro del Fondo Monetario Internacional (FMI) exigiendo la inmediata devolución de la cuota parte depositada en dicho organismo.

Artículo 5: Anulese el DNU-Decreto 179/2025 por el cual el gobierno de Milei se auto aprueba el nuevo acuerdo que va a firmar con el FMI.

Artículo 6: De forma.

**Mónica Schlotthauer
Vanina Biasi
Nicolás del Caño
Alejandro Vilca
Christian Castillo**



FUNDAMENTOS

Milei prepara una nueva estafa con el FMI. El gobierno dictó el DNU 179-2025 para avalarse el pacto que va a firmar con el Fondo Monetario. Dispuso que de esto va “a dar cuenta” al Congreso. Pero el DNU ya entró en vigencia. Ahora pasó para que lo apruebe la comisión correspondiente. Luego irá a la Cámara de Diputados que, si lo vota a favor quedará firme, distinto a una ley que necesita la aprobación de ambas. Además, se necesitarían dos tercios de las dos cámaras para rechazar un DNU, cosa que no se va a lograr por la complicidad de los bloques patronales del PRO, la UCR, Pichetto y sectores del peronismo que incluye al kirchnerismo, que ni siquiera modificaron la reglamentación de los DNU para que éste no hubiera pasado. Estamos ante una clara maniobra autoritaria, reaccionaria y antidemocrática por parte del gobierno de Milei para avalar un pacto mafioso con el FMI.

Adelantamos que ningún apoyo va a tener por parte de las diputadas y diputados del Frente de Izquierda-Unidad, que vamos a rechazar este nuevo pacto de entrega y sometimiento, como lo hicimos con todos los gobiernos anteriores.

El gobierno dice que el acuerdo será beneficioso porque “implicará una reducción del total de la deuda pública” y que servirá “para combatir la inflación”. Además de estafador, Milei es claramente un vil mentiroso. El nuevo pacto con el FMI traerá más endeudamiento, devaluación, tarifazos, techos salariales, reforma laboral y jubilatoria antiobreros y antipopulares, más saqueo, entrega y sometimiento. Es decir, se contraerá más deuda externa que terminará pagando el pueblo trabajador. En momentos que la deuda pública total es cercana a los 500.000 millones de dólares.

Este gobierno ultraderechista que viene aplicando un brutal ajuste (“mayor al que pretende el FMI” como señaló Milei varias veces), después de decir que con su plan motosierra la economía tiene enormes “logros”, ahora dice que es de “necesidad y urgencia” pactar con el FMI para lograr miles de millones de dólares que irán nuevamente para la bicicleta financiera y a pagar nuevos intereses y capital como resultado de un nuevo ciclo de endeudamiento.

No solo no hay que acordar nada con el FMI, sino que desde el Frente de Izquierda-Unidad postulamos la ruptura total con ese organismo imperialista comandado por el ultraderechista Donald Trump. Y bregamos para que se deje de pagar esa deuda usuraria y fraudulenta, destinando de manera urgente esos montos para aumentar los salarios públicos y las jubilaciones, las partidas para salud, educación, vivienda y dar trabajo genuino, entre otras necesidades populares, ya que se trata de una deuda odiosa según los términos del derecho internacional, dando derecho a que los gobiernos la desconozcan.

Este nuevo pacto de Milei con el FMI vuelve a redoblar las mismas recetas que ya se aplicaron de distintas maneras con la hiperinflación de Alfonsín en los años '80; el 1a1 de Menem-Cavallo en los años 90 (donde se remataron todas las empresas del Estado para pagar “en especie”); los ajustes de De la Rúa-Chacho Alvarez de 1999/2001; luego vinieron los gobiernos peronistas kirchneristas de 2003/2015 donde la relación con el FMI incluyó pagar en efectivo y por adelantado 10.000 millones de dólares en consonancia con lo que pedía dicho organismo a países como Argentina y Brasil. Sin embargo, el país no dejó de ser sometido al saqueo de la deuda por parte de los fondos buitres, que tuvieron ganancias de hasta 300%, aún con la quita de la reestructuración de Roberto Lavagna-Néstor Kirchner. La mejor demostración de todo esto fue la famosa frase de Cristina Fernández “somos pagadores seriales”; luego vino el pacto Macri- Caputo-FMI de 2018 el que fue refrendado posteriormente por el gobierno de



Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner en su gobierno de 2019/2023, dejándonos un 42% de pobreza.

Detengámonos en el acuerdo anterior de Macri-Caputo, quienes nos endeudaron por 45.000 millones de dólares con el FMI en 2018, dinero que fue para financiar la fuga de capitales y a la bicicleta financiera, no a reactivar la economía. Con la llegada del gobierno peronista del Frente de Todos, Alberto Fernández dijo que dicho acuerdo había violado el propio reglamento del FMI y fue el sostén de la campaña por la reelección de Macri. También denunció penalmente a los funcionarios anteriores, pero inmediatamente volvió a elogiar al FMI y a cifrar esperanzas en que una “buena negociación” salvaría al país. “Vamos a tener que hacernos cargo de este muerto que nos dejaron”, dijo la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner. El diputado Máximo Kirchner, en ese momento presidente del bloque del Frente de Todos en Diputados, agregó: “El gobierno se hará cargo de la herencia macrista porque el pueblo argentino siempre se ha hecho cargo de sus deudas” (*Página12*, 13/2018). Una clara revelación de que el gobierno peronista del Frente de Todos (denominado “nacional y popular”) iba a reconocer el pacto Macri-FMI, y no solo eso, se lo hizo pagar al pueblo trabajador.

Con el argumento de que el peronismo “salva al país” y por eso paga las deudas de los gobiernos anteriores (incluida la que viene de la dictadura militar), Néstor Kirchner reinició los pagos, le pagó de contado toda la deuda al FMI y desembolsó 200.000 millones de dólares en los doce años de gobierno peronista kirchnerista para pagar deuda.

La historia se volvió a repetir, Macri nos endeudó y el peronismo lo reconoció y pagó, mientras había pedido el voto “para combatir a la derecha”. El acuerdo gobierno-FMI reconociendo los 45.000 millones que dejó Macri se terminó de sellar en el Congreso en el año 2022 con los votos del peronismo y Juntos por el Cambio, el apoyo de los gobernadores y el beneplácito de los grandes empresarios y la burocracia sindical. Pacto que extendió esa deuda hasta 2034.

Desde la Casa Rosada decían en ese momento que había que pactar sí o sí antes de “caer en el abismo”. El gobernador Kicillof señalaba que “el acuerdo con el FMI frenó una catástrofe inminente”. Máximo Kirchner hizo la voltereta de renunciar a la presidencia del bloque por “no acordar en cómo se llevó adelante la negociación con el FMI”, no porque repudiara el pacto con el FMI. Máximo Kirchner votó en contra, pero en un comunicado señaló que su postura “no implica el desconocimiento de la deuda”, sino que había que acordar “en otras condiciones”. El mismo Máximo Kirchner dijo que había votado favorablemente la renegociación con los fondos buitres privados. El actual presidente de bloque de UxP, Germán Martínez, quien había reemplazado a Kirchner, dijo en esa oportunidad: “voy a trabajar para que se apruebe el acuerdo con el FMI”.

Desde que se aprobó el último acuerdo con el FMI bajo el gobierno de Alberto y Cristina y en lo que va de Milei, se pagaron 12.500 millones de dólares solo de intereses. Este año se tienen que pagar 20.000 millones de dólares a usureros privados y el FMI. En enero y febrero se pagaron 5.000 millones de dólares, quinientas veces más de lo que el gobierno está destinando para hacer frente al temporal en Bahía Blanca.

Cuando se acude al FMI se está perdiendo soberanía económica y política. Nuestro país tiene una larga y triste historia de sometimiento al Fondo Monetario. Desde su creación al final de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno del primer peronismo se negó a ingresar a este organismo. El primer préstamo se haría después de la afiliación de la Argentina al FMI bajo la dictadura de la “revolución fusiladora” de 1956. Desde entonces nuestro país pidió infinidad de préstamos y tuvo que someterse a feroces planes de ajuste.



La sola pertenencia al FMI, además, nos obliga a estar monitoreados por lo que se conoce como "el Artículo IV" del mismo, lo cual significa un flagrante ataque contra nuestra soberanía nacional. Por eso planteamos la ruptura con el FMI y la salida de Argentina de dicho organismo.

El endeudamiento argentino es fraudulento a tal punto que en el año 2000 el juez Ballesteros emitió un fallo y catalogó a la deuda como ilegítima, enviando al Congreso un pedido de resolución política sobre el tema, la cual nunca se llevó a cabo. El Congreso con mayoría de partidos patronales siguió haciendo oídos sordos a pesar de las enormes pruebas constatadas de que se trata de una deuda completamente usurera, ilegal y fraudulenta cuyo origen se remonta al genocidio de 1976.

No hay futuro para el pueblo trabajador y la juventud por este camino. La solución es exactamente la opuesta a la que nos han llevado los distintos gobiernos capitalistas: dejar de pagar la deuda externa, poniendo todos esos recursos al servicio de atacar los graves problemas sociales, sacando al país de la postración como semicolonias del imperialismo, a la vez que apelamos a la solidaridad internacional, en especial a la movilización de las y los trabajadores y pueblos latinoamericanos para que juntos dejemos de pagar, lo que llevaría a que entren en crisis los banqueros y multinacionales y se salven nuestros pueblos.

Somos conscientes que el no pago debe ir acompañado de otras medidas, como la nacionalización de la banca y el comercio exterior, un fuerte impuesto a los grandes empresarios y multinacionales, la estatización de las empresas estratégicas privatizadas bajo control y gestión de trabajadores y organizaciones de usuarios, como parte de un plan económico de emergencia, obrero y popular, para afianzar las transformaciones necesarias y empezar a combatir de raíz los males capitalistas, convencidos que lo lograremos con una economía planificada por parte de un gobierno de la clase trabajadora y de la izquierda, en una Argentina Socialista con plena democracia para el pueblo trabajador.

En función de todo eso es que presentamos el presente proyecto de ley, una reedición actualizada de los ya presentados en esta Cámara de Diputados bajo los mismos términos por la diputada Mónica Schlotthauer en 2019 y la mencionada junto al diputado Juan Carlos Giordano en 2021, siendo conscientes que lo vamos a imponer con lucha y movilización, como la que se está librando contra el robo a las y los jubilados, entre tantas otras expresiones de lucha, en pos de derrotar los planes de este gobierno ultraderechista y poder conquistar la soberanía del país.

Mónica Schlotthauer
Vanina Biasi
Nicolás del Caño
Alejandro Vilca
Christian Castillo